

REGLAMENTO PARA USO DEL LABORATORIO DE FISICA-QUIMICA.

1.- EL LABORATORIO ES UN LUGAR DE TRABAJO. NO SE DESEMPEÑARAN OTRAS ACTIVIDADES QUE NO ESTEN RELACIONADAS CON ESTE.

2.- NO DEBEN EFECTUARSE EXPERIMENTOS NO AUTORIZADOS.

3.- CUALQUIER ACCIDENTE DEBE NOTIFICARSE AL DOCENTE O AL AUXILIAR DE LABORATORIO.

4.- LOS TUBOS Y VARILLAS DE VIDRIO Y OBJETOS CALIENTES DEBEN COLOCARSE SOBRE TELA DE ASBESTO Y EN UN LUGAR NO MUY ACCESIBLE DE LA MESA DE TRABAJO PARA EVITAR QUEMADURAS A SI MISMO O A UN COMPAÑERO.

5.- LOS TUBOS DE ENSAYE CALIENTES, CON LIQUIDO O NO, DEBEN COLOCARSE EN UNA GRADILLA O DENTRO DE UN VASO DE PRECIPITADO.

6.- CUANDO SE CALIENTAN SUSTANCIAS CONTENIDAS EN UN TUBO DE ENSAYE, NO SE DEBE APUNTAR LA BOCA DEL TUBO AL COMPAÑERO A ASI MISMO, YA QUE PUEDEN PRESENTARSE PROYECCIONES DEL LIQUIDO CALIENTE.

7.- AL DILUIR UN ACIDO CONCENTRADO SE DEBE DE HACER DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) UTILIZAR UN RECIPIENTE DE PARED DELGADA.
- b) AÑADIR LENTAMENTE EL ACIDO AL AGUA HACIENDOLO RESBALAR POR LAS PAREDES DEL RECIPIENTE, AL MISMO TIEMPO QUE SE AGITA LENTAMENTE. NUNCA AÑADIR AGUA AL ACIDO YA QUE PUEDE FORMARSE VAPOR CON VIOLENCIA EXPLOSIVA.
- c) SI EL RECIPIENTE DONDE SE HACE LA DILUCION SE CALENTARA DEMASIADO, INTERRUMPIR DE INMEDIATO Y CONTINUAR LA OPERACIÓN EN BAÑO DE AGUA O DE HIELO.

8.- NO SE DEBE OLER DIRECTAMENTE UNA SUSTANCIA, SINO QUE SUS VAPORES DEBEN ABANICARSE CON LA MANO HACIA LA NARIZ.

9.- NO SE DEBE PROBAR NINGUNA SUSTANCIA. SI ALGUN REACTIVO SE INGIERE POR ACCIDENTE, NOTIFICAR DE INMEDIATO AL DOCENTE.

10.- NO TIRAR O ARROJAR SUSTANCIAS QUIMICAS SOBRANTES DEL EXPERIMENTO. AL DESAGÜE PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE RIOS Y LAGUNAS.

11.- EN LA MESA DE LABORATORIO DEBERA TENERSE LA MINIMA CANTIDAD POSIBLE DE REACTIVOS.

12.- LOS FRASCOS QUE CONTENGAN LOS REACTIVOS A EMPLEAR DEBEN MANTENERSE TAPADOS MIENTRAS NO SE USEN..

13.- OPERAR CON PRECAUCION Y NO GOLPEAR SOBRE LA MESA LOS FRASCOS CON REACTIVOS LIQUIDOS, PRINCIPALMENTE ACIDOS, YA QUE PUEDEN ROMPERSE, DERRAMAR SU CONTENIDO Y SALPICAR AL ALUMNO O A SUS COMPAÑEROS.

14.- NO TRASLADAR VARIOS OBJETOS DE VIDRIO AL MISMO TIEMPO.

15.- USAR LA BATA DE LABORATORIO ASI COMO GUANTES Y CUBREBOCAS COMO MEDIDA DE PROTECCION DEL ESTUDIANTE DURANTE LA REALIZACION DEL EXPERIMENTO.

16.- NO INGERIR ALIMENTOS NI FUMAR DENTRO DEL LABORATORIO.

17.- SE DEBERA MANTENER UNA ADECUADA DISCIPLINA DURANTE SU ESTANCIA EN EL LABORATORIO.

18.- ESTAR ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL DOCENTE.

19.- ESTUDIAR CON ANTICIPACION LA PRÁCTICA A REALIZAR.

20.- LAS MESAS DE TRABAJO DEBEN MANTENERSE LIBRES DE CUALQUIER ANOMALIA.

21.- ES OBLIGACION DEL ALUMNO DE DEJAR LA MESA DE TRABAJO LIMPIA AL TÉRMINO DE LA PRÁCTICA, POR LO QUE DEBE TRAER UNA FRANELA.

21.- EL MATERIAL DAÑADO DEBERA SER REPUESTO POR EL ALUMNO RESPONSABLE DE DICHO DAÑO.

SE SANCIONARA AL ALUMNO QUE NO CUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS REGLAS ANTERIORES.

**CLAUDIA CHAVEZ SOTO
RESPONSABLE DEL LABORATORIO**